
	GUÍA		CÓDIGO	SA-S2-G8
	GUIA DE ATENCION EN SALUD BUCAL ANTE CONTINGENCIA POR COVID-19		VERSIÓN	1
			VIGENCIA	16/12/2020
			PAGINA 1 DE 10	

GUIA DE ATENCION EN SALUD BUCAL ANTE CONTINGENCIA POR COVID-19

ESE Carmen Emilia Ospina

Neiva, diciembre de 2020

	GUÍA		CÓDIGO	SA-S2-G8
	GUIA DE ATENCION EN SALUD BUCAL ANTE CONTINGENCIA POR COVID-19		VERSIÓN	1
			VIGENCIA	16/12/2020
			PAGINA 2 DE 10	

1. OBJETIVO

Brindar orientaciones para la atención en salud bucal al personal que labora en la ESE Carmen Emilia Ospina, para la atención en salud bucal de la población designada durante el periodo de pandemia por SARS-Cov-2 (COVID-19).

2. ALCANCE


Personal asistencial y administrativo que labora en la ESE Carmen Emilia Ospina, en zona urbana y rural, para la atención en salud bucal de la población designada durante el periodo de pandemia por SARS-Cov-2 (COVID-19).

3. MEDIDAS DE CONTROL Y BIOSEGURIDAD PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA ATENCION DE LA SALUD BUCAL

En Colombia para la atención en salud por parte del ministerio de salud y protección social, se ha generado documentación, como “LINEAMIENTO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA ATENCIÓN DE LA SALUD BUCAL DURANTE EL PERIODO DE LA PANDEMIA POR SARS-COV-2 (COVID-19)” y “ORIENTACIONES PARA LA RESTAURACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LAS FASES DE MITIGACIÓN Y CONTROL DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID- 19 EN COLOMBIA”, que permiten brindar el direccionamiento necesario para la reapertura los servicios.


3.1 Medidas para el cuidado personal del talento humano en salud para la atención de la salud bucal

Es importante garantizar que el personal asistencial para la atención de la salud bucal de la ESE Carmen Emilia Ospina haga seguimiento a los cuidados básicos que se recomiendan en la documentación generada por el ministerio de salud y protección social, dado que los odontólogos y auxiliares de salud oral, están dentro

	GUÍA	CÓDIGO	SA-S2-G8
	GUIA DE ATENCION EN SALUD BUCAL ANTE CONTINGENCIA POR COVID-19	VERSIÓN	1
		VIGENCIA	16/12/2020
		PAGINA 3 DE 10	

del grupo de alto riesgo en la pirámide de riesgo ocupacional por la infección de COVID-19 debido al contacto estrecho que tienen con los pacientes, por lo cual deben extremar de forma permanente sus cuidados en los procesos de bioseguridad para su protección y la interrupción de la cadena de contagio del COVID-19, así:


CONDICIÓN	DESCRIPCIÓN
Esquema de vacunas completos	Cumplimiento con todas las vacunas, incluida la vacuna de influenza
Reconocimiento del estado de salud del talento humano	<ul style="list-style-type: none"> Indagar sobre signos o síntomas relacionados con COVID-19 en él y en su entorno familiar. Las personas adultas mayores de 70 años, mujeres gestantes, o que presenten condiciones de salud de riesgo (enfermedades crónicas, enfermedades huérfanas o autoinmunes) se les puede delegar actividades de contacto virtual o telefónico con usuarios.
Horarios	<p>Se ha determinado la ampliación de los horarios de atención.</p> <p>Espaciar las consultas para reducir los contactos entre pacientes y acudientes tanto en la sala de espera como en consultorio odontológico.</p> <p>Organización de horarios diferenciales para la atención de pacientes y para la recepción o entrega de insumos o materiales.</p>
Medidas generales de bioseguridad	<ul style="list-style-type: none"> Distanciamiento físico Manejo obligatorio y uso y retiro adecuado de elementos de protección personal, según la GUIA PARA EL USO DE ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA PANDEMIA POR CORONAVIRUS (COVID-19) E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA- SOA-S1-G2. Con la siguiente ubicación en el mapa de procesos: <p>http://www.esecarmenemiliaospina.gov.co/2015/images/calidad/mapa3/covid-19/4.Salud%20Ocupacional/SOA-S1-G2-V10Guia_para_uso_elemento_proteccion_personal_EPP_plan_contingencia_pandemia_covid19.pdf.</p> <ul style="list-style-type: none"> Evitar al máximo el uso de accesorios en el personal. Lavado frecuente de manos durante la permanencia en el lugar de trabajo a lo largo de la jornada <p>Implementación de los procedimientos de limpieza y desinfección continua de las superficies de trabajo y de elementos como</p>

	GUÍA		CÓDIGO	SA-S2-G8
	GUIA DE ATENCION EN SALUD BUCAL ANTE CONTINGENCIA POR COVID-19		VERSIÓN	1
			VIGENCIA	16/12/2020
			PAGINA 4 DE 10	

	teléfonos, citófonos, barandas y otros, según PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN PLAN DE CONTINGENCIA COVID 19 ESE CARMEN EMILIA OSPINA- GC-S4-D3 . Con ubicación en el mapa de procesos: http://www.esecarmenemiliaospina.gov.co/2015/images/calidad/mapa3/covid-19/10.Limpieza%20y%20desinfeccion/GC-S4-D3-V5Protocolo_limpieza_desinfeccion_plan_contingencia_COVID19.pdf .
Preparaciones y cuidados locativos en los servicios de odontología	Se ha determinado para garantizar el distanciamiento y minimizar el riesgo por generación de aerosoles la reactivación del servicio de una unidad por cada consultorio odontológico.
	Establecimiento en los servicios área exclusiva para el retiro de los EPP, desinfección o desecho según las indicaciones del fabricante.
Encuesta de triage respiratorio	Es importante la aplicación nuevamente de la encuesta de triage respiratorio, para así identificar posibles signos o síntomas sugestivos en los pacientes de Covid-19 y registrar en la historia clínica.
Seguimiento por salud ocupacional y salud mental	<ul style="list-style-type: none"> • Registro diario de formato de monitoreo de condiciones de salud- personal de atención en salud bucal. • Seguimiento del plan de respuesta para el manejo de posibles casos de COVID-19 que puedan presentarse en trabajadores o usuarios. • Estrategias de información, educación, y comunicación, que permitan la identificación temprana de riesgos de enfermedades respiratoria, el reconocimiento de signos y síntomas de alarma de COVID-y la activación del plan de respuesta. • Seguimiento en salud mental al personal de atención en salud bucal.
Agendas para la recepción de insumos y materiales	Se determina que la entrega de los insumos y materiales desde almacén se debe agendar para el momento en el cual no se preste consulta en salud bucal con la finalidad de disminuir el riesgo de aerosoles y posibles contagios, para lo anterior se recomienda designar el primer sábado de cada mes para dicho proceso.

Fuente: Elaboración propia a partir de “lineamiento de bioseguridad para la prestación de servicios relacionados con la atención de la salud bucal durante el periodo de la pandemia por sarscov-2 (covid-19). GIPS31. Versión 02.

<https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GIPS31.pdf>”.

	GUÍA	CÓDIGO	SA-S2-G8
	GUIA DE ATENCION EN SALUD BUCAL ANTE CONTINGENCIA POR COVID-19	VERSIÓN	1
		VIGENCIA	16/12/2020
		PAGINA 5 DE 10	


3.2 Medidas para el cuidado de los pacientes en salud para la atención de la salud bucal

Es importante determinar que los responsables de garantizar las medidas para el cuidado de los pacientes comprenden un amplio número de personal tanto asistencial como administrativo, para la prestación en los servicios de odontología y de radiología odontológica, así:

CONDICIÓN	DESCRIPCIÓN
Asignación de citas- SIAU	Se ha determinado continuar con la asignación de las citas a través de call center institucional. Según documento institucional de RESTAURACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LAS FASES DE MITIGACION Y CONTROL DE LA EMERGENCIASANITARIA POR COVID-19-SA-S1-D4.
Preparación de los equipos, instrumental e insumos para la atención	Preparación de los materiales, equipos e instrumental a usar para cada atención a fin de no contaminar los requeridos para otros pacientes.
Instrucciones para la llegada del paciente al servicio de salud - SIAU	<p>En el momento de la asignación de la cita, brindar instrucciones claras para la asistencia a la prestación del servicio, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evitar el uso accesorios personales en el servicio, que no asista con guantes y recomendar el uso de cabello recogido (si aplica), así como camisa o blusa de manga larga, con cuello, pantalón que cubra todas sus extremidades inferiores y uso de zapatos cerrados en lo posible. • Día y hora exacta en la que debe asistir para recibir atención, hacer énfasis en la llegada puntual a las citas en procura de no retrasar las agendas y evitar por ende la concentración de personas en el servicio. • Evitar la asistencia de personas acompañantes, excepto cuando la persona a ser atendida es menor de edad, persona en condición de discapacidad, persona adulta mayor o cuando por el procedimiento a realizar el profesional así lo considere. • Uso obligatorio del tapabocas • Reforzar las medidas de cuidado que deben tenerse durante el trayecto hacia los servicios relacionados con la atención de la salud bucal y de manejo dentro de él: distanciamiento con otras personas, lavado de manos previo al ingreso al consultorio, no saludo de manos u otro contacto con el personal del servicio de salud.


Fuente: Elaboración propia a partir de “lineamiento de bioseguridad para la prestación de servicios relacionados con la atención de la salud bucal durante el periodo de la pandemia por sarscov-2 (covid-19). GIPS31. Versión 02.

<https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GIPS31.pdf>”.

	GUÍA	CÓDIGO	SA-S2-G8
	GUIA DE ATENCION EN SALUD BUCAL ANTE CONTINGENCIA POR COVID-19	VERSIÓN	1
		VIGENCIA	16/12/2020
		PAGINA 6 DE 10	

3.3 Acciones en la atención de pacientes en los servicios relacionados con la atención de la salud bucal

CONDICIÓN	DESCRIPCIÓN
Consentimiento informado	<p>Previo a la atención en salud bucal, se solicita el diligenciamiento y firma de CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA PARA LA ATENCION EN SALUD BUCAL DURANTE LA PANDEMIA POR CORONAVIRUS (COVID 19) - SA-S2-F30. Con ubicación en el mapa de procesos: http://192.168.1.3/INTRANET//imagenes/calidad/mapa3/covid-19/11.Documentos%20atencion%20pacientes/</p> <p>Posterior a la explicación de las posibles opciones y riesgos. Así como del consentimiento para la realización de procedimientos en odontología.</p>
Uso de elementos de protección a pacientes	<p>Se ha determinado el uso de un campo abierto para cubrir las zonas cercanas al área de trabajo del profesional en salud bucal y que a su vez permita la delimitación del área expuesta del paciente a aerosoles.</p> <p>Lavado de manos al ingreso y salida de la consulta</p>
Uso de enjuagues con controladores químicos	<ul style="list-style-type: none"> Con la finalidad de reducir la carga bacteriana de la cavidad oral, antes del inicio de la consulta hacer uso de enjuagues con controladores químicos de placa bacteriana como: peróxido de hidrogeno (al 1,5%), por uno a dos minutos.
Disposición de equipos, instrumental e insumos para la atención	<ul style="list-style-type: none"> Esterilización de piezas de mano (preferiblemente con función antirretracción) luego de su uso en cada paciente y uso de puntas para la jeringa triple intercambiable estériles. Realizar procesos de limpieza, desinfección y esterilización de superficies de forma previa y posterior a la atención de cada paciente
Diligenciamiento de historia clínica	<ul style="list-style-type: none"> Registro y actualización de datos de contacto de pacientes Tiempo de entrada y salida de consulta Datos de la situación de salud general (indagar y registrar signos y síntomas sugestivos de covid y registro de la temperatura. Ver anexo 1) y de la salud bucal En la historia clínica registrar las recomendaciones al paciente de regreso a casa.


	GUÍA		CÓDIGO	SA-S2-G8
	GUÍA DE ATENCIÓN EN SALUD BUCAL ANTE CONTINGENCIA POR COVID-19		VERSIÓN	1
			VIGENCIA	16/12/2020
			PAGINA 7 DE 10	

<p>Durante la atención en salud bucal</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reducir al mínimo según su criterio clínico, la producción de aerosoles tanto como sea posible, priorizando el uso de instrumentos manuales y cuando sea indispensable haciendo uso efectivo de los instrumentos rotatorios. • Uso de técnica de 4 manos para controlar la infección cruzada. • Ordenar o tomar el mínimo de radiografías posibles para la atención de los pacientes, y extremar durante la toma las medidas de bioseguridad. • Uso de evacuadores de alto volumen para evitar un flujo de retorno cuando se usa un eyector de saliva. • Minimizar el uso de la jeringa triple, ya que esta puede crear gotas y aerosoles, debido a la expulsión forzada de agua /aire. Use una punta de la jeringa triple por cada paciente, ya sea desechable (para descartarla en bolsa roja) o metálica que debe ser esterilizada en autoclave antes de reutilizar. • Uso de suturas reabsorbibles para evitar la necesidad de una cita presencial de seguimiento; realice el seguimiento de forma virtual o telefónica.
---	---

Fuente: Elaboración propia a partir de “lineamiento de bioseguridad para la prestación de servicios relacionados con la atención de la salud bucal durante el periodo de la pandemia por sarscov-2 (covid-19). GIPS31. Versión 02. <https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GIPS31.pdf>”.

3.4 Medidas posteriores a la atención odontológica


CONDICIÓN	DESCRIPCIÓN
Limpieza	<p>Según PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN PLAN DE CONTINGENCIA COVID 19 ESE CARMEN EMILIA OSPINA- GC-S4-D3. Con ubicación en el mapa de procesos: http://www.esecarmenemiliaospina.gov.co/2015/images/calidad/mapa3/covid-19/10.Limpieza%20y%20desinfeccion/GC-S4-D3-V5Protocolo_limpieza_desinfeccion_plan_contingencia_COVID19.pdf. Es importante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpiar y desinfectar los equipos de rayos X, la unidad odontológica, las lámparas de la unidad, las lámparas de fotocurado, y cualquier otro equipo que haya sido empleado en la atención de acuerdo con las instrucciones del fabricante. • Las piezas de mano de alta y baja velocidad, scalers y cavitron, deben esterilizarse en autoclave, entre paciente y paciente. • Limpiar y desinfectar las superficies antes de aplicar un desinfectante de grado hospitalario, después de la generación de

	GUÍA		CÓDIGO	SA-S2-G8
	GUIA DE ATENCION EN SALUD BUCAL ANTE CONTINGENCIA POR COVID-19		VERSIÓN	1
			VIGENCIA	16/12/2020
			PAGINA 8 DE 10	

		aerosoles, así como las superficies como manijas en puertas, sillas, escritorios y baños deben limpiarse y desinfectarse con frecuencia.
Disposición de Residuos	de	<p>Según INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD ANTE LA INTRODUCCIÓN DEL VIRUS COVID 19 A E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA- SOA-S2-D3,</p> <p>Con la siguiente ubicación en el mapa de procesos: http://192.168.1.3/INTRANET//images/calidad/mapa3/covid-19/5.Manejo%20de%20residuos/SOA-S2-D3-V1Instructivo_manejo_residuos_COVID-19_E.S.E._Carmen_Emilia_ospina.pdf.</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de “lineamiento de bioseguridad para la prestación de servicios relacionados con la atención de la salud bucal durante el periodo de la pandemia por sarscov-2 (covid-19). GIPS31. Versión 02.


<https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GIPS31.pdf>”.

	GUÍA		CÓDIGO	SA-S2-G8
	GUIA DE ATENCION EN SALUD BUCAL ANTE CONTINGENCIA POR COVID-19		VERSIÓN	1
			VIGENCIA	16/12/2020
			PAGINA 9 DE 10	

Anexo 1.

Preguntas para indagación de signos o síntomas sospechosos de covid o nexo de contagio.

1. ¿Tiene fiebre o la ha tenido en los últimos 14 días? (temperatura mayor o igual a 38 °C)
2. ¿Tiene o ha tenido en los últimos 14 días diarrea u otras molestias digestivas?
3. ¿Tiene o ha tenido sensación de mucho cansancio o malestar en los últimos 14 días?
4. ¿Ha notado una pérdida del sentido del gusto o del olfato en los últimos 14 días?
5. ¿Ha estado en contacto o conviviendo con alguna persona sospechosa o confirmada de coronavirus por COVID-19?
6. ¿Ha presentado la enfermedad de COVID-19?
7. En caso de haber presentado la enfermedad, ¿sigue usted en cuarentena?

	GUÍA		CÓDIGO	SA-S2-G8
	GUIA DE ATENCION EN SALUD BUCAL ANTE CONTINGENCIA POR COVID-19		VERSIÓN	1
			VIGENCIA	16/12/2020
			PAGINA 10 DE 10	

CONTROL DE CAMBIOS		
Versión	Descripción del Cambio	Fecha de aprobación
1	<p>Elaboración de documento: Se elabora documento con el fin Brindar orientaciones para la atención en salud bucal al personal que labora en la ESE Carmen Emilia Ospina, también para la atención en salud bucal de la población designada durante el periodo de pandemia por SARS-Cov-2 (COVID-19). Y así poder obtener un proceso de mejora continua.</p>	16/12/2020
<p>Nombre: Guillermo Bonilla Escobar Cargo: Odontólogo</p> <p>Nombre: Patricia Castro Charry. Cargo: Odontóloga.</p> <p>Nombre: Martha Lucia González González Contratista área Técnico Científica.</p> <p>Nombre: Ingry Alexandra Suarez Castro. Contratista área Técnico Científica.</p>	<p>Nombre: Irma Susana Bermúdez Acosta. Contratista área Garantía de la Calidad.</p>	<p>Nombre: Ingry Alexandra Suarez Castro. Contratista área Técnico Científica.</p>
Elaboró	Revisó	Aprobó